



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 169 DE 19 60
(Noviembre 25)

Por el cual se concede una licencia.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA :

Art. Unico.- Con retroactividad al 20 de noviembre del corriente año, concédese al señor HECTOR HERNAN MARIÑO, una licencia renunciable por el término de diez (10) días, para separarse del cargo de chofer, dependiente de Obras Públicas Municipales.- Durante el tiempo que permanezca en licencia el señor Mariño, lo seguirá reemplazando el señor SINFOROSO ALVARADO.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a NOV. 25 1960



GILBERTO ARIAS DELGADO

El Secretario de Gobierno



ARENAS.-